



UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Bogotá D.C. • Colombia

Educar para Pensar, Decidir y Servir

COPIA ACTA DE GRADO No. 4854

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 22 de AGOSTO de 2008, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Acuerdo No. 002 de marzo 6 de 2003, del Consejo Directivo y previo juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN CONSULTORÍA EN FAMILIA Y REDES SOCIALES

A **MARTHA YANETH BARAJAS ÁVILA**

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.635.618 de Santafé de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 5108 que lo (a) acredita como Especialista. Se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de AGOSTO de 2008.

"El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General".

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 22 de agosto de 2008

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA
Secretaria General

Elaiza

UNIVERSIDAD DE LA SALLE	
Registro:	<u>3458</u>
Anotación al folio	<u>102</u> Libro <u>1</u>
Bogotá D.C. • República de Colombia	
Día	<u>22</u> Mes <u>agosto</u> Año <u>2008</u>

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE



Personería Jurídica
Resolución 0597 del 12 de Febrero de 1965

TENIENDO EN CUENTA QUE **Oficina Saneth Bucarja Arvilla** c.e. 52'635.618 de Santafé de Bogotá, D.C.

CURSO Y APROBÓ EN ESTE CLAUSTRO LOS ESTUDIOS DE

Formación Avanzada

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE:

Especialista en Consultoría en Familia y Redes Sociales

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
EN BOGOTÁ, D. C., A LOS 22 DÍAS DEL MES DE agosto DE 2008

Carlos G. Gómez Restrepo, f.a.c.
RECTOR

Leticia Escobar de Ángel
DECANO

Patricia N. Ortiz Valencia
SECRETARIO GENERAL

Nº 5108

Anotado al folio 102 Registro Oficial 3458
Bogotá, D. C. República de Colombia
Día 22 Mes agosto Año 2008

ACTA DE GRADO No. 940

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y EDUCATIVAS

En ceremonia realizada el día 23 de Junio de 2006 en la ciudad de Bogotá y presidida por la Doctora Claudia Patricia Toro, Directora del CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO SOCIAL COMUNITARIO

REGISTRO ICFES - M.E.N 210243020001100112300

A :

MARTHA YANETH BARAJAS AVILA

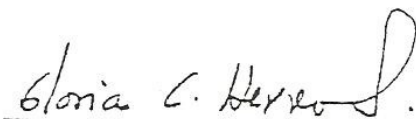
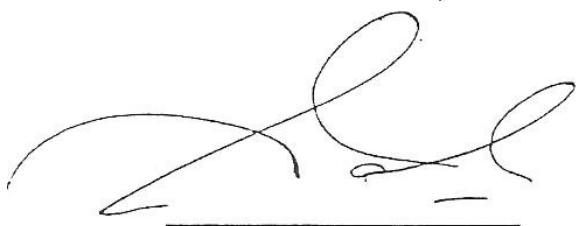
Identificada con Cédula de ciudadanía No. 52635618 de Santafé de Bogotá, D.C., quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII DEL MUNICIPIO DE SOACHA

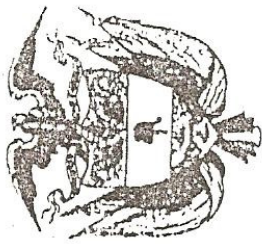
En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de Junio de 2006 .

Anotado en el libro de actas No.3

Registro de Diploma No. 30460 Libro 9 Folio 54



Gloria C. Herreo



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 396 del 5 de Agosto de 1997

Teniendo en cuenta que

Martha Blanche Bargas Arila

C.C. No. 52635618 de Santafé de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, se otorga el título de

Psicólogo Social Comunitario

Registro N.E.N. 210243020001100112300

Dado en Bogotá, D.C., el día 23 del mes de Junio de 2006

Enrique J. Leizaola
Rector

Glenn C. Huelga
Decano Facultad

Acta de Grado N° 940 Fecha 23-06-2006 Registro de Diploma N° 30460, Libro 9, Folio 54

Glenn C. Huelga
Secretario General

29718



COLEGIO COOPERATIVO DE BOSA

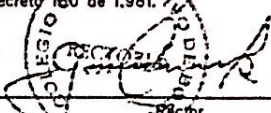
BOGOTÁ,

En la ciudad de BOSA D. C., a los DIEZ Y SEIS (16) día(s) del mes de DICIEMBRE de 1.990 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO COOPERATIVO DE BOSA Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el Nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA según Resolución No. 17965 del 9 de Octubre de 1.979.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y Número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE MARTHA YANETH BARAJAS AVILAC.C. 6 T.I. No. 731119-11131 de Bosa (Bogotá)Es fiel copia tomada del Acta original general No. 017 de fecha16 - 12 - 90 que consta de 112 alumnos graduados, comienza con elnombre de MARLENY ACEVEDO TORRES y se cierra con elnombre de MARIA DEL PILAR TRIVIÑO AYAFirmada y Sellada por: JESUS RENE CARVAJAL ROMERO (Rector) yFABIO M. RESTrepo R. (Secretaria).Dada en BOSA D. C., a los días del mes de de 1.9

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.


Rector
C.C. No. 17.155.573 de Bogotá


Secretaria
C.C. No. 20.377.052 Bogotá



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH BARAJAS AVILA

Con Cédula de Ciudadanía No. 52635618

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROMOCION Y EJERCICIO DE LOS DDHH, PARA UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACION.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los veintiocho (28) dias del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Subdirectora (E)
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

91220306 - 28/06/2023
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH BARAJAS AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 52635618

Cursó y aprobó la acción de Formación

EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

64587512 - 18/11/2019
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH BARAJAS AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 52.635.618

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE INGLES A2

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR

CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

29217415 - 24/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930300994639CC52635618C.



UNIVERSIDAD LIBRE



Certifica

Que:

Martha Yaneth Barajas Ávila

Asistió al

III TERCER SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y JUSTICIA TRANSICIONAL.

Realizado los días 7, 8 y 9 de mayo de 2014, en la ciudad de Bogotá, D.C.,
con una intensidad de cuarenta y ocho (48) horas.



RUBÉN ALBERTO DUARTE CUADROS
Decano Facultad de Filosofía



RESOLUCIÓN n.º 18892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH BARAJAS AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 52.635.618

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los siete (7) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR

CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

19131815 - 07/04/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930300704676CC52635618C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH BARAJAS AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 52.635.618

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los siete (7) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR

CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

19131815 - 07/04/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930300704676CC52635618C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH BARAJAS AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 52.635.618

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintiun (21) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR

CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

18570066 - 21/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930300689095CC52635618C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH BARAJAS AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 52.635.618

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los tres (3) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO

14159184 - 03/09/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 912000551853CC52635618C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH BARAJAS AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 52.635.618

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL CON BASE EN COMPETENCIAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asís, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

18068250 - 06/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951800669126CC52635618C.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

MARTHA YANETH BARAJAS AVILA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52635618

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL
AVANZADO**

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ITAGÜÍ, A los veintiseis (26) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

1159244 - 26/10/2021
No Y FECHA REGISTRO

JULIAN ESTEBAN RAMIREZ VELASQUEZ
Subdirector CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DE CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

Vigencia:
hasta el 26 de Octubre de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 920100240201056CC52635618C.



Resolución No 5879 de 06/07/2006
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C
Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) **BARAJAS AVILA MARTHA YANETH** Identificado(a) con CC número 52635618 expedida en **SANTAFE DE BTA** solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según **TITULO de PSICOLOGO (A) SOCIAL COMUNITARIO (A)** otorgado por **LA UNIV.NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD"** el día 23/06/2006 y registrado en el libro 9 Folio 54 año 2006

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a **BARAJAS AVILA MARTHA YANETH** identificado(a) con CC número 52635618 expedida en **SANTAFE DE BTA** para ejercer la profesión de **PSICOLOGO (A) SOCIAL COMUNITARIO (A)** en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D.C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 06/07/2006

ORIGINAL FIRMADO POR
CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS

CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS
Directora de Desarrollo de Servicios.

Elaboro: Víctor Sánchez
Revisó: Adriano Lozano

Bogotá, D.C. 27-07-2006
A la fecha notifiqué personalmente al
señor (a) Martha Yaneth Barajas Avila
CC. # 52.635.618 B1A
Firma [Firma]